



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 02 de septiembre de 2020
P.I.E. N° 717/2019-2020

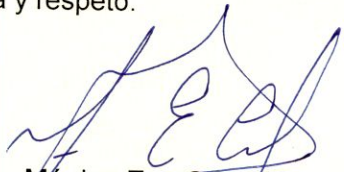


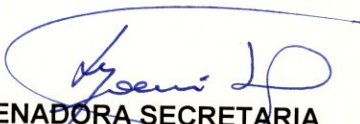
Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Ancelma Perlacios Peralta, para que la Señora Ministra de Salud, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Indique cuál es el procedimiento que se sigue a efectos de dar curso aún proceso de contratación. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Indique, bajo qué modalidad de compra se adquirieron 324 respiradores chinos.--- 3. Informe quién fue el responsable en el proceso de contratación de la compra de 324 respiradores chinos; además, informe quien firmó la orden de compra y el contrato adjunte todo el proceso de contratación.--- 4. Informe si, Se utilizó a una empresa intermediaria para realizar la compra de 324 respiradores chinos de ser afirmativa la respuesta, indique a qué empresa se contrató y cómo se contactó a esta empresa intermediaria. Adjunte documentación de respaldo.--- 5. Informe, quiénes se hicieron cargo de las especificaciones técnicas a efectos de realizar la compra de los 324 respiradores chinos. Adjunte documentación de respaldo.--- 6. Informe, cuál es el costo por unidad invertido en los respiradores chinos, adjunte documentación de respaldo.--- 7. Informe, cuál fue el criterio técnico para elegir como proveedor de los 324 respiradores chinos a la empresa China Ysenmed o Hueshen, adjunte documentación de respaldo.--- 8. Informe cronológicamente las fechas de recepción de los 324 respiradores chinos. Adjunte documentación de respaldo.--- 9. Señale la ubicación actual y el estado en el que se encuentran los 324 respiradores chinos. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL